



RESOLUCION - R - N° 019-94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

10 ENE 1994

Expte. N° 4.405/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 290-93 del Consejo Superior, de fecha 16 de Noviembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se afecta del presupuesto correspondiente, los fondos necesarios para cubrir las erogaciones que se produzcan por la retribución a los docentes que tengan a su cargo la implementación de las "Jornadas de Apoyo Académico para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta", según se detalla en la misma;

Que asimismo el artículo 4º de la citada resolución, dispone, con carácter de excepción, que el número de coordinadores y el de instructores podrá ser modificado mediante resolución rectoral, ante el pedido fundamentado de las Facultades o Sedes Regionales;

Que la Facultad de Humanidades, solicita la modificación del número de coordinadores y ningún instructor, asignados mediante la resolución CS-N° 290-93;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución N° 290-93 del Consejo Superior, para la dependencia que se consigna a continuación:

- Facultad de Humanidades: 15 (quince) coordinadores.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que de acuerdo a lo solicitado verbalmente por la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades,

...///



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION - R - Nº 019-94



SALTA, 10 ENERO 1994

Expte. Nº4.405/93

...// - 2 -

al Sr. Rector, el gasto que ocasione la designación de Coordinadores, que superen el número establecido por el Consejo Superior, sera afectado al Presupuesto de la citada Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.



Melida Ferlatti de Castelli
 MELIDA FERLATTI-DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 019-94

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 1º. Tener por otorgado a la Dra. Maria Cristina NOYA, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por Resolución CS-80-224-91 y su modificatoria, la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00), en concepto de viáticos por haber realizado una pasantía en la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º. Autorizar el uso de afectación de los fondos del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales, al Fondo de Capacitación Docente, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3º. Hágase saber y alere al Consejo Superior, mediante la convocatoria de la presente resolución.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR